



Caja *de* Previsión Social *para* Martilleros y Corredores
Públicos *de la* Provincia *de* Buenos Aires – Ley 7014

SUBSIDIO JUBILATORIO PARCIAL

REQUISITOS

REUNIR como mínimo 20 AÑOS DE EFECTIVO EJERCICIO PROFESIONAL CON APORTES, inmediatos anteriores a la fecha de solicitud del Subsidio, y 70 AÑOS DE EDAD ó más.

Debe estar al día con la Cuenta de aportes previsionales.-----

-

Cumplido ello deberá agregarse la siguiente documentación:

- 1º) Formulario de solicitud debidamente cumplimentado que proveerá el Colegio Departamental al cual pertenezca ó la Caja.
- 2º) Fotocopias autenticadas del Documento de Identidad (D.N.I., Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica), primera, segunda hoja y donde consta el domicilio actualizado.